



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 101
ANT. : Ordinarios N°s 769 y 777, de fechas 15 y 18 de octubre de 2024 y N° 873, de fecha 22 de noviembre de 2024, de la SEREMI (V. y U.) de la Región De Ñuble.
MAT. : Ratifica Resoluciones Exentas N°s 1812, 1832 y 1885, del mes de octubre de 2024 y N° 1987 y 2029, de fechas 05 y 11 de noviembre de 2024 respectivamente, de la SEREMI (V. y U.) de la Región De Ñuble, mediante las cuales se inscriben a ANDRÉS ALEJANDRO FLORES OSORIO Y OTROS, el Registro Nacional de Consultores del MINVU. N° 21, DGPRT - DITEC (DOA).
ADJ. : Resoluciones Exentas N°s 1812, 1832, 1885, 1987 y 2029, ya individualizadas.

Santiago, 23 enero 2025

A : JOSÉ RAÚL ROMERO ROJAS
JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ÑUBLE
DE : VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Ex.		ROL C3	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
ANDRES ALEJANDRO FLORES OSORIO	13.725.407-7	1812	02.10.2024	4197	07.11.2024
STEPHANY MONSERRAT ALMENDRAS JELVE	18.773.588-2	1832	07.10.2024	8453	07.11.2024
MATIAS ALBERTO ARAYA OBREQUE	18.319.812-2	1885	15.10.2024	8454	07.11.2024
FABRISIO DAROCH RIVERA	16.010.915-7	1987	05.11.2024	8480	29.11.2024
CONSTRUCTORA E INGENIERIA INGESEP LIMITADA	76.030.744-0	2029	11.11.2024	5033	28.11.2024

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DOA

Distribución

- DESTINATARIO

Ley de Transparencia Art 7.G